

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17339 *Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 107, de 6 de septiembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, de las cuales cuatro serán mediante el sistema de oposición, en turno libre y tres mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Oropesa del Mar, 21 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, María Araceli de Moya Sancho.